



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

SEGUIMIENTO MENSUAL AUSTERIDAD DEL GASTO
OCTUBRE 2019

ADRIANA GIRALDO RAMÍREZ
Jefe Control Interno

Auditor

Deicy Marcela Ayala Ruiz
Contratista - OCI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

OCTUBRE DE 2019

ANM-OCI-057-2019

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Seguimiento Mensual a la Austeridad del Gasto

MES DE SEGUIMIENTO: OCTUBRE DE 2019

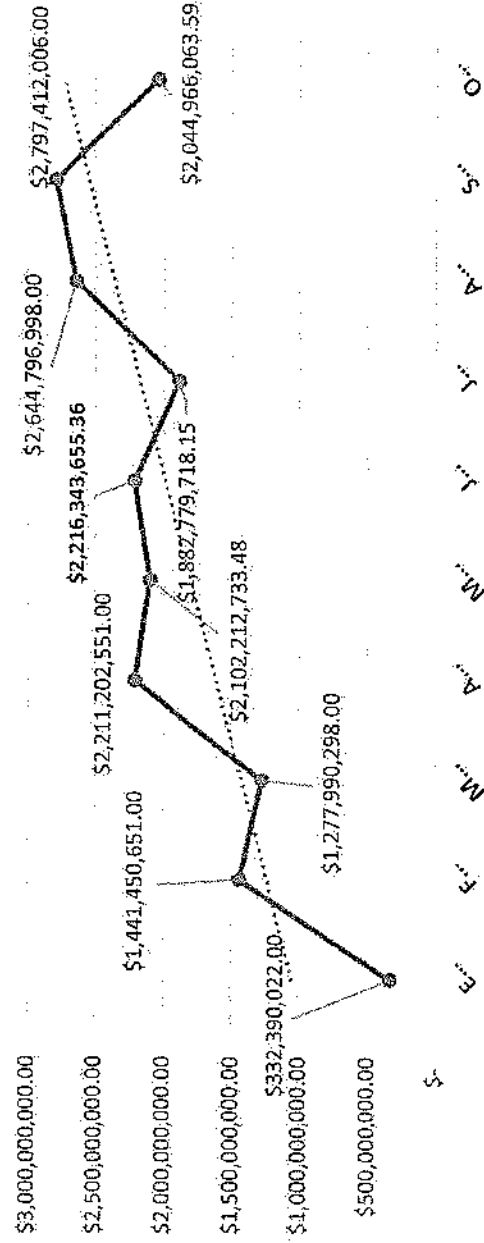
OBJETIVO GENERAL: Realizar seguimiento mensual a la austeridad del gasto de la Agencia Nacional de Minería - ANIM, en cumplimiento de lo dispuesto artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 (Art. 22 Decreto 1737 de 1998 –modificado por Art. 1 Decreto 984 de 2012).

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO

A continuación se expone el consolidado correspondiente al mes de Octubre de 2019, considerando que durante la vigencia 2018 la Entidad aplicó por primera vez las normas NIIF, motivo por el cual en el presente seguimiento se presenta información comparada únicamente con los meses anteriores de la vigencia 2019, así como sus variaciones, lo que permite tener una relación comparativa mensualizada y acumulada dentro del periodo.

Para el mes de octubre, el comportamiento global de los gastos susceptibles de seguimiento de conformidad con lo estipulado en la Directiva Presidencial 09 de 2018, presentan una disminución equivalente al 26.89% al pasar de **\$2.797.412.006** del mes de septiembre a **\$2.044.966.064** en el mes de octubre de 2019. El siguiente gráfico da cuenta del gasto global de la Entidad en lo corrido de la vigencia 2019, cuyo periodo más significativo corresponde al actual, es decir que el gasto ha tenido tendencia al alza:

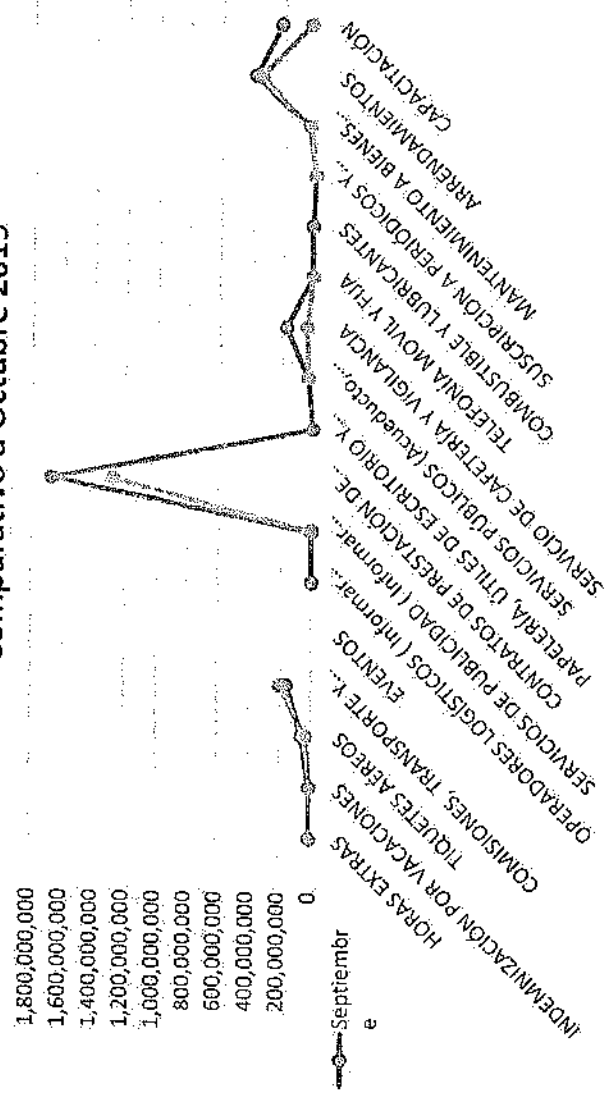
Variación del Gasto a Octubre 2019



El gasto de la Entidad por rubro en el mes de julio de 2019, el porcentaje de gasto dentro del mes, y un gráfico que permite observar la variación en los últimos 2 meses tanto por rubro como en su variación mes a mes, se presenta a continuación, así:

Concepto de Gasto	Octubre/19	%
HORAS EXTRAS		0,00%
INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES		0,00%
TIQUETES AÉREOS	32.709.090	1,61%
COMISIONES, TRANSPORTE Y VIÁTICOS	203.484.459	9,99%
EVENTOS		0,00%
OPERADORES LOGÍSTICOS (Informar DAPRE)		0,00%
SERVICIOS DE PUBLICIDAD (Informar DAPRE)	1.718.000	0,08%
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	1.280.378.356	62,84%
PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		0,00%
SERVICIOS PÚBLICOS (Acueducto, Alcantarillado, Aseo, Energía, Gas)	36.209.219	1,78%
SERVICIO DE CAFETERÍA Y VIGILANCIA	43.655.896	2,14%
TELEFONÍA MÓVIL Y FUA	11.402.931	0,56%
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES		0,00%
SUSCRIPCIÓN A PERIÓDICOS Y REVISTAS, PUBLICACIONES Y BASES DATOS	1.861.800	0,09%
MANTENIMIENTO A BIENES INMUEBLES (Incluye Administración Pisos 8,9 y 10, L7 T7)	42.587.569	2,09%
ARRENDAMIENTOS	353.511.018	17,35%
CAPACITACIÓN	29.999.999	1,47%
TOTALES	\$ 2.037.518.337	100,00%

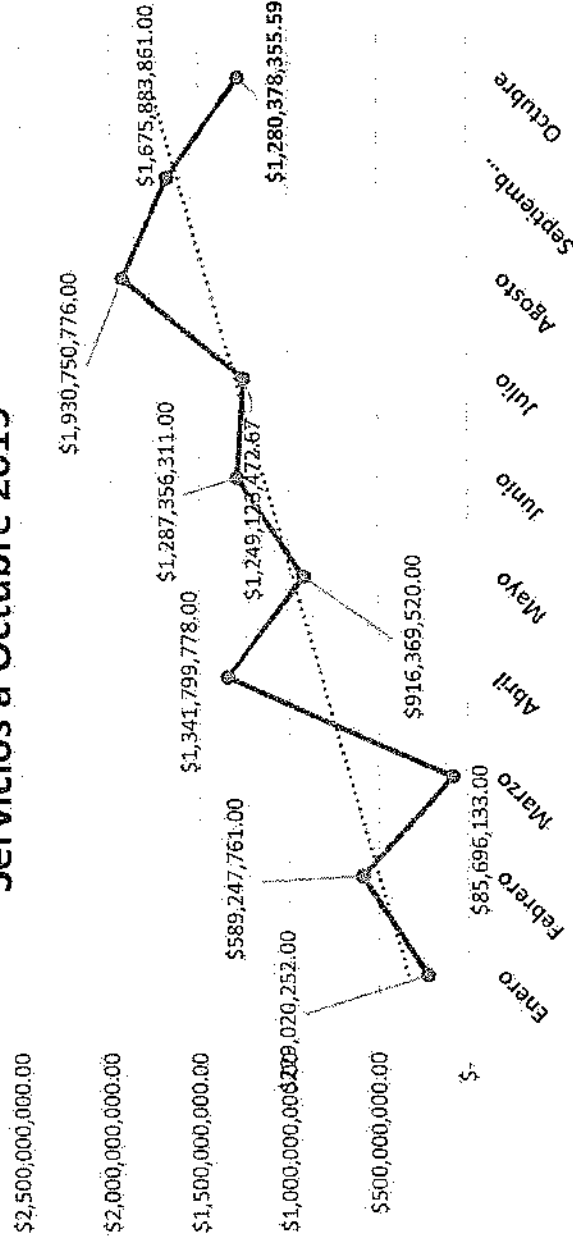
**Distribución por Concepto de Gasto
Comparativo a Octubre 2019**



Para el mes de octubre de 2019 el gasto de la ANM presenta un volumen de ejecución estable, respecto a los "Conceptos de Gasto" identificados por la Presidencia de la República. El rubro de mayor importancia respecto al gasto continúa constituyéndolo los "CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN" sin embargo dentro del periodo hubo una notable disminución del 23,6% comparado con el periodo de septiembre de 2019 y respecto de agosto un 33,69%, alcanzando el 62,61% del gasto global del mes. Al respecto la OCI recomienda fortalecer la planeación estratégica entorno a la validación de las necesidades de prestación de servicios de apoyo a la gestión en la ANM con el fin de asegurarse de cumplir lo preceptuado en el numeral 1.5 de la Directiva Presidencial 09 de 2018 según la cual "Deberá realizarse, en todas las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Solo se celebrarán aquellos contratos que sean estrictamente necesarios para coadyuvar el

cumplimiento de las funciones y fines de cada entidad, en concordancia con lo previsto en el artículo 2.8.4.4.5 y siguientes del Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Pública", dentro de la gráfica se plasma la variación entre enero y octubre de 2019:

Variación del Gasto Contratos de Prestación de Servicios a Octubre 2019



Dentro del periodo se observa un aumento en las comisiones, transporte y viáticos cuya comparación con el periodo de septiembre muestra un aumento del 30.03% es preciso tener en cuenta lo prescrito en el artículo 84 del Decreto 2467 de 2018 – Plan de Austeridad del Gasto y en la Directiva Presidencial en su numeral 2, las indemnizaciones por vacaciones presenta disminución del 40.52% respecto del mes anterior, el porcentaje correspondiente del gasto global del periodo alcanzó el 0.15%, mientras que los servicios públicos presentaron aumento de 4.56%, es importante destacar que el único valor observado por publicidad corresponde a la publicación en el diario oficial los actos administrativos o documentos requeridos por la ANM, labor realizada por la Imprenta Nacional de Colombia, representando el 0.08% del gasto total para el mes de octubre de 2019, es importante anotar que dentro del periodo se evidencia el rubro de capacitación que corresponde al contrato celebrado con la EAN a fin de dar cumplimiento con el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2019 con un porcentaje respecto del gasto total del mes del 1.47%.

ELABORÓ	Deicy Marcela Ayala Ruiz – Contratista OCI	<i>Deicy Marcela Ayala Ruiz</i>
APROBÓ	ADRIANA GIRALDO RAMIREZ – Jefe Oficina de Control Interno	<i>Adriana Giraldo Ramirez</i>